

*Miércoles,25 de mayo de 2022*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento suscribe un convenio de colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias**

**El objetivo del mismo es el asesoramiento en relación a temas de contaminación lumínica y normativas asociadas así como la colaboración con actividades de divulgación y educación**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide y el Instituto de Astrofísica de Canarias han suscrito un convenio de colaboración entre ambas entidades con una vigencia de cuatro años que entre otros objetivos busca el asesoramiento en temas de contaminación lumínica y normativas asociadas y la colaboración en actividades de divulgación y educación en el municipio.

En este sentido, el IAC se encargará de realizar visitas gratuitas al Observatorio del Teide para estudiantes de centros educativos del municipio, una charla por parte de un astrónomo del IAC sobre los Observatorios de Canarias y la investigación asociada y una charla por parte de un Ingeniero de la Oficina Técnica de Protección del Cielo del IAC a los técnicos del Ayuntamiento sobre la contaminación lumínica (normativa actual) y luminarias que la evitan.

Por su parte, el ayuntamiento adoptará y aprobará en forma de ordenanza una normativa para la regulación del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno, englobada dentro de la Ley del Cielo (Ley 31/1988) así como la formación a un técnico municipal en el cálculo y valoración de instalaciones poco contaminantes. A ese efecto, el IAC está promoviendo cursos de Técnicos de Protección del Cielo (TPC) que serán impartidos por su Oficina Técnica de Protección del Cielo (OTPC).

En todo caso, si fuera necesario, el Cabildo fomentará la contratación temporal de ingenieros jóvenes que hayan obtenido la titulación de TPC, que ayuden en la evaluación de proyectos de iluminación, en colaboración con la OTPC. Además, el IAC colaborará con el Ayuntamiento con charlas e información a través de la OTPC.